

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

**U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**  
**Universidad Tecnológica de Huejotzingo**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se identificó que no se cuenta con un documento en el que se establezcan las necesidades o problemáticas de la entidad a las cuales responde el Subsidio.	Elaborar un documento en el cual se concentren las problemáticas en la entidad, a las cuales responde el ejercicio de los recursos del Subsidio.	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo realiza su diagnóstico de manera interna, las áreas capturan sus necesidades a través del Sistema de Presupuestal que se apertura cada año	Específico	<b>Acción:</b> Captura de necesidades por parte de las áreas de la Universidad para el anteproyecto de presupuesto <b>Evidencia/Producto:</b> Reporte que genera el Sistema Presupuestal por área	14/09/20	31/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto	Se implemento	Si se logró. Se elaboró el Diagnóstico 2023 del Programa Presupuestario, en donde se informan las principales necesidades que tiene la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, mismo, que contiene la información de las otras 7 Universidades Tecnológicas del Estado, toda vez que se elabora un diagnóstico a nivel Estado.	E8353_21UTH_SFODE_1_A1.pdf	0	En la evidencia documental que se adjunta se observa el documento diagnóstico del Pp E030, con el que se ejecutan los recursos del Subsidio, sin embargo, no se visualizan las necesidades por parte de las áreas de la Universidad para el anteproyecto de presupuesto, por lo que se concluye que la institución no implementó el ASM.
2	Se identificó que no se cuenta con un documento que concentre información sobre las necesidades de los recursos humanos y materiales que requieran las UR y dicha información pueda utilizarse durante los procesos de planeación y presupuestación.	Elaborar un diagnóstico de las necesidades detalladas de las UR con relación a los recursos humanos y materiales.	Se somete a autorización y aprobación del H. consejo Directivo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal	Específico	<b>Acción:</b> Contar con un Diagnóstico de necesidades de lo requerido por las UR en relación a los recursos humanos y materiales. <b>Evidencia/Producto:</b> Diagnóstico de necesidades de lo requerido por las UR en relación a los recursos humanos y materiales.	19/08/21	15/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas	Se implemento	Si se logró. Se elaboró el Diagnóstico 2023 del Programa Presupuestario, en donde se informan las principales necesidades que tiene la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, mismo, que contiene la información de las otras 7 Universidades Tecnológicas del Estado, toda vez que se elabora un diagnóstico a nivel Estado.	E2304_21UTH_SFODE_2_A1.pdf	0	En la evidencia documental que se adjunta se observa el documento diagnóstico del Pp E030, con el que se ejecutan los recursos del Subsidio, sin embargo, no se visualiza un diagnóstico de necesidades de lo requerido por las UR en relación a los recursos humanos y materiales, por lo que se concluye que la institución no implementó el ASM.
3	Se observó que la entidad no cuenta con un mecanismo estandarizado y sistematizado que permita verificar que la ministración de los recursos se haya ejecutado conforme a lo establecido en los Convenios y Anexos de Ejecución que rigen al Subsidio en la entidad, lo cual permite el monitoreo de la gestión de los recursos.	Desarrollar un mecanismo en el que se mantenga un registro de las transferencias realizadas y pueda ser consultado en medios oficiales.	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo se apega y da cumplimiento al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y su anexo	Específico	<b>Acción:</b> Elaboración de reportes trimestrales (Enviados a la DGUTyP, Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos SRFT) Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) Generación de Estados Financieros <b>Evidencia/Producto:</b> Reportes trimestrales Estados Financieros mensuales	14/09/21	31/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad	Se implemento	Se anexan Oficios y capturas de pantalla de capturas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Lo anterior, es con el objetivo de realizar los reportes trimestrales de los avances financieros de cada programa presupuestal.	21UTH_SFODE_3_A1.pdf	50	En la evidencia documental que se adjunta se observan los oficios en los que la SPF solicita realizar la captura en el SRFT, así como las capturas de la carga de la información realizada, sin embargo, no se visualiza el mecanismo que se generó para el registro de las transferencias realizadas y pueda ser consultado en medios oficiales, así mismo, no se identificó evidencia del proceso que se sigue para cuando se envía información a la DGUTyP y la correspondiente al SAACG.NET, por lo que se concluye que la institución implementó parcialmente el ASM.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4	No se cuenta con un documento normativo que establezca las formulas de cálculo utilizadas para la distribución de los recursos del Subsidio, limitando la transparencia en el ejercicio de los recursos ejercidos.	Publicar un documento en el cual se de a conocer el método de cálculo utilizado para la distribución de los recursos del Subsidio.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, el presupuesto de distribuye de acuerdo al Analítico Presupuestal emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Técnicas presupuestarias publicadas en la página de la Auditoría Superior de la Federación, además de la autorización por el H.Consejo Directivo de la Universidad	Específico	<b>Acción:</b> Acta autorizada por el H. Consejo Directivo de la Universidad <b>Evidencia/Producto:</b> Acta autorizada por el H. Consejo Directivo de la Universidad	14/09/21	31/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad	Se implemento	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo informa que el método de cálculo para la distribución de los recursos del SUBSIDIO se realiza con base a la notificación por parte de la Federación a través del CONVENIO ESPECIFICO de asignación de recursos.	21UTH_SFODE_4_A1.pdf	0	A partir de la evidencia documental proporcionada, se identifica el oficio del Presupuesto Aprobado 2021, el Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y un oficio de homologación del Subsidio Estatal y Federal, y de acuerdo con lo descrito en las observaciones del enlace, se indica que el método de cálculo para la distribución de los recursos del Subsidio se realiza con base a la notificación por parte de la Federación a través del Convenio, por lo que no se establece un método de cálculo a nivel Estatal, por lo que se concluye que la institución no implementó el ASM.
7	Se identificó poca comunicación efectiva entre las Universidades Tecnológicas de la entidad y la Unidad de Planeación de la SPF respecto a las solicitudes de ampliación de presupuesto.	Se sugiere implementar un mecanismo de comunicación efectiva y otorgar capacitación a los ejecutores del recuro para desarrollar sus proyectos con una estructura clara.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, se tiene comunicación permanente y directa con los respectivos enlaces ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y por medio del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF)	Específico	<b>Acción:</b> Comunicación telefónica, comunicación por correo, Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) <b>Evidencia/Producto:</b> Correos, números de telefono y extensión en la cual se encuentran los enlaces, Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF)	14/09/21	31/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Depto. De Programación y Presupuesto, Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Se implemento	Para mejorar la comunicación con la Secretaria de Planeación y Finanzas para la estructuración de los proyectos presupuestarios, se demuestra con los directores de los funcionarios publicos que tienen a bien informar y coordinar la información que se reporta en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).	21UTH_SFODE_7_A1.pdf	50	En la evidencia documental que se adjunta se observa el seguimiento que realiza la institución a través del SIAF, así como los datos de contacto de los enlaces de la Secretaría de Planeación y Finanzas, sin embargo, no se presentó evidencia de que tuvieron un mecanismo de comunicación efectiva independientemente de lo captura en el sistema, por lo que se concluye que la institución implemento parcialmente el ASM.
9	Se identificó que no existe un vínculo entre los indicadores estratégicos para medir los resultados del Subsidio y los Programas Presupuestarios, el rediseño de los indicadores de resultados permitira observar más claramente el impacto de los indicadores.	Rediseñar los indicadores de los programas presupuestarios para la captación de información que relacione los resultados del Pp con los indicadores del Subsidio.	Por indicaciones de la Secretaria de Educación y la Secretaria de Planeación y Finanzas establecieron los Indicadores a Nivel Fin, Proposito y Componentes, actualmente se realiza un Ppr a nivel Subsistema de Universidades Tecnológicas en el Estado de Puebla, los indicadores se les da seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE).	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Realizar el seguimiento oportuno a las metas alcanzadas de manera trimestral conforme al calendario establecido por la Secretaria de la Función Pública. <b>Evidencia/Producto:</b> Reportes del Sistema Estatal de Evaluación (SEE)	19/08/21	31/12/21	SEP, SPF y Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Se implemento	Derivado de las solicitudes que realiza la Secretaria de la Función Pública para la captura oportuna de información trimestral en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), se anexan evidencias de los acuses de captura, así como la homologación de indicadores con su evaluación y el presupuesto devengado.	21UTH_SFODE_9_A1.pdf	100	Las universidades en conjunto realizaron la captura de los avances trimestrales y final en la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación de la Secretaria de la Función Pública, por lo que se concluye que el ASM se implementó. No obstante, se exhorta a la institución a llevar a cabo acciones a favor de rediseñar los indicadores de los Pp para que capturen información relevante que relacione los resultados del Pp con los indicadores del Subsidio.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
11	Se observó que existen amplias diferencias entre los Planes Institucionales presentados por cada una de las Universidades en cuanto a la profundidad, detalle y medición de la información.	Homologar el nivel de detalle y profundidad de la información incluida en los Planes Institucionales de las Universidades que ejercen los recursos	La Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, fijaron indicadores estandarizados para la medición de diferentes rubros, por lo que se homologaron indicadores en los Programas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Atender a las recomendaciones realizadas para la homologación de indicadores de los Programas Institucionales derivado del Plan Estatal de Desarrollo. <b>Evidencia/Producto:</b> Programa Institucional 2019-2024 de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, apartado Indicadores.	19/08/21	15/12/21	Subsecretaría de Planeación, Subsecretaría de Educación Superior, Universidades Tecnológicas de Huejotzingo	Subdirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Se implementó	si se logró. En este apartado la Universidad Tecnológica de Huejotzingo anexa la metodología de solicitud que realizó la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para la homologación de los indicadores de los Programas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como el listado de indicadores de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo que capturó en el SPED. Asimismo, la actualización del programa conforme a la actualización del PED en el año 2023	E7962_21UTH_SFODE_11_A1.zip	50	En la evidencia documental que se adjunta se identifica un oficio y un correo electrónico donde se observa que se llevaron a cabo las modificaciones señaladas por la Subsecretaría de Planeación de la SPF respecto a la homologación de los indicadores, así como el Programa Institucional de la Universidad, sin embargo, en éste último no se pueden apreciar los cambios aplicados a los indicadores. Por lo que se concluye que se implementó parcialmente el ASM.
12	Se identificó que en la entidad, no se cuenta con un mecanismo para medir la calidad de la educación proporcionada por las unidades ejecutoras de los recursos del Subsidio, solo se hace uso de los mecanismos utilizados a nivel Federal.	Se sugiere complementar la información con lo registrado en el SEE, lo cual podría facilitar la obtención de información para la planeación y estructuración de las líneas de acción.	Para complementar la información se adjuntará lo que se captura en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) con la finalidad de tener un panorama más amplio.	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Atender la solicitud por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas sobre los mecanismos de medición de la calidad de la Educación <b>Evidencia/Producto:</b> Indicadores plasmados en el SEE	19/08/21	15/12/21	Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Educación Superior y Universidades del Estado de Puebla	Subdirección de Planeación y Evaluación de la UT de Huejotzingo	Se implementó	Si se logró. Las Universidades Tecnológicas realizan el diagnóstico del Programa Presupuestario 2023 para plantear el Programa Presupuestario 2024, conforme a la necesidades de cada Universidad. Los indicadores se establecen de nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES. Lo cual es medido a través del Sistema Estatal de Evaluación y Sistema de Monitoreo para el Desempeño SIMIDE.	E9081_21UTH_SFODE_12_A1.zip	50	A partir de la evidencia documental proporcionada, se identifica el Informe de Evaluación de la Gestión de los Programas Presupuestarios del 2023 y una captura de pantalla del Sistema Estatal de Evaluación, sin embargo, no se pueden apreciar de manera específica los mecanismos de medición de la calidad de la Educación utilizados por las UR ejecutoras del Subsidio, por lo que se concluye que la institución implementó parcialmente el ASM.
13	Los convenios y anexos de ejecución que rigen el ejercicio de los recursos en la entidad federativa señalan que los gastos utilizados serán únicamente los incluidos en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000; sin embargo, se encontró evidencia que indica que las Universidades utilizaron parte de los recursos del subsidio para solventar gastos relacionados con otros capítulos de gasto.	Respetar los términos bajo los cuales se establece el destino y ejercicio de los recursos del Subsidio por parte de las Universidades.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, se ejercen los recursos de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución.	Específico	<b>Acción:</b> Contar con el convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución. <b>Evidencia/Producto:</b> Contar con el convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución.	19/08/21	15/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas	Se implementó	Los recursos otorgados a la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, son ejercidos conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2021	21UTH_SFODE_13_A1.pdf	100	Dentro de la evidencia documental se observa el Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021 y el anexo de ejecución, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
14	Se observó que se reportaron avances superiores a 150% en uno de sus indicadores. Esto indica que posiblemente la meta no fue planeada de manera adecuada.	Se sugiere utilizar métodos de cálculo estandarizados para las metas en los avances de los indicadores de desempeño de los Pp, los cuales tomen en cuenta los avances y el presupuesto del Pp en el ejercicio anterior.	Para la realización de los los indicadores del Ppr la Secretaría de Planeación y Finanzas en conjunto con la Secretaría de Educación homologan los métodos de cálculo de indicadores.	Institucional	<b>Acción:</b> Captura de avance de indicadores del SIMIDE <b>Evidencia/Producto:</b> Reportes de captura de avances del SIMIDE	14/09/21	31/12/21	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo, a través de la Universidad Tecnológica de Puebla realiza la captura de avances trimestrales en las plataformas del SIMIDE y del SEE, para lo cual se anexan los recibos de captura del 2021.	21UTH_SFODE_14_A1.pdf	100	Se identificó que se llevo a cabo la captura de la información del avance de los indicadores en el SIMIDE, a partir de la evidencia documental capturada. Por lo que se concluye que el ASM se implementó.